

## REGLAMENTO “III CARRERA POPULAR MOLINA DE ARAGÓN 2026”

## Artículo 1.- Organizador

La III Carrera Popular Molina de Aragón 2026 está organizada por la Asociación deportiva Ademol en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Aragón y la Diputación de Guadalajara.

## Artículo 2.- Fecha de celebración

La III Carrera Popular Molina de Aragón 2026 se celebrará el 22 de agosto y está encuadrada dentro del programa de ferias y fiestas de la localidad y dentro del Circuito Provincial de Carreras Populares de la Diputación de Guadalajara.

### **Artículo 3.- Lugar y hora de celebración**

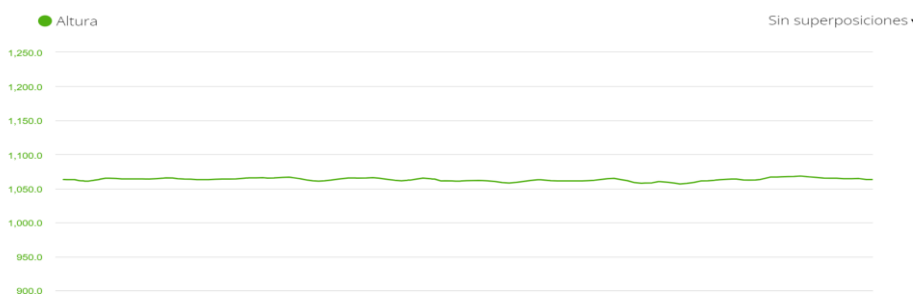
La carrera se desarrollará por las calles de la ciudad sobre un circuito urbano prácticamente llano de 2,5km y accesible a dos y cuatro vueltas según distancia. La salida se dará a las 18:00 horas para las categorías de deporte base, a las 19:30h para la Milla Solidaria y a las 20:00h horas para la distancia de 5K y la distancia de 10K.

La salida y meta del recorrido, así como las carpas para la inscripción presencial y la recogida de dorsales y bolsa del corredor estará ubicada en el Parque de la Alameda.

### Recorrido de la carrera



## Perfil



#### **Artículo 4.- Tiempos de corte**

El tiempo máximo para completar la Milla Solidaria se establece en 20 minutos, para la distancia de 5K será un máximo de 45 minutos y para la distancia de 10K será de 1 hora y 15 minutos.

#### **Artículo 5. – Carácter solidario**

Esta carrera también tiene un carácter solidario, ya que el dinero obtenido en las inscripciones de la milla solidaria irá destinado a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Molina de Aragón.

#### **Artículo 6.- Categorías y distancias**

La III Carrera Popular Molina de Aragón 2026 consta de las siguientes distancias a recorrer por la ciudad, según categorías. Estas categorías son tanto masculinas como femeninas. Las edades se consideran a 31 de diciembre de 2026.

- Carreras deporte base. (Todas se realizan dentro del Parque de la Alameda).
  - Pitufines (niños y niñas nacidos en 2023 y 2024). → 50m
  - Sub 6 (niños y niñas nacidos en 2021 y 2022) → 200m
  - Sub 8 (niños y niñas nacidos en 2019 y 2020) → 500m
  - Sub 10 (niños y niñas nacidos en 2017 y 2018) → 500m
  - Sub 12 (niños y niñas nacidos en 2015 y 2016) → 800m
  - Sub 14 (niños y niñas nacidos en 2013 y 2014) → 1000m
  - Sub 16 (niños y niñas nacidos entre 2009 y 2012) → 1000m
- Milla Solidaria (1.7 kilómetros aproximadamente). Caminata no competitiva.
- Carrera de 5K y 10K (dos y cuatro vueltas al circuito de 2,5 kilómetros, respetivamente)
  - Senior: de 16 a 35 años.
  - Veterano “1”: De 36 a 45 años.
  - Veterano “2”: De 46 a 55 años.
  - Veterano “3”: De 56 años en adelante.

#### **Artículo 7.- Participación**

En la III Carrera Popular Molina de Aragón 2026 podrán participar corredores y corredoras que formalicen la inscripción en plazos y forma según especifica este reglamento.

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

## **Artículo 8.- Inscripción**

La inscripción será individual para todos los participantes. El precio de la inscripción se estipula según lo siguiente:

- Carreras infantiles: gratuita.
- Milla solidaria: 5€ (sin camiseta) y 8€ (con camiseta).
- Carrera de 5k: 10€ (hasta el 19 de agosto) o 15€ (presencial).
- Carrera de 10k: 12€ (hasta el 19 de agosto) o 15€ (presencial).

La inscripción podrá realizarse vía web o de manera presencial el mismo día de la carrera en el Parque de la Alameda.

La fecha límite para poder inscribirse online será el 19 de agosto.

Por motivos organizativos, los participantes que realicen la inscripción presencial no tendrán incluido el cronometraje de la carrera.

La devolución del importe de la inscripción no se realizará bajo ningún concepto.

## **Artículo 9.- Bolsa del corredor y recogida de dorsales.**

La prueba incluye una bolsa del corredor que contiene camiseta conmemorativa del evento. Debido a cuestiones organizativas las inscripciones que se realicen hasta el 9 de agosto tendrán asegurada la talla de la camiseta. A partir de esta fecha se podrá elegir talla en función del stock disponible hasta agotar existencias.

La retirada de dorsales y la bolsa del corredor se realizará el mismo día de la carrera a partir de las 16h en el Parque de la Alameda.

Para recoger el dorsal será necesario presentar el DNI del corredor.

Se permite la retirada del dorsal por otra persona que no sea el corredor/a presentando una autorización y una foto del DNI del corredor/a.

## **Artículo 10.- Trofeos y premios**

Se entregarán los siguientes premios en las diferentes pruebas y categorías.

- Carreras infantiles: medalla finisher para todos y todas las participantes.
- Carreras de 5K y 10K: trofeo para los tres primeros y las tres primeras clasificadas de la general y medalla para los tres primeros y las tres primeras clasificadas de cada una de las categorías.
- Categoría peñas: en esta categoría se entregarán premios a las peñas de la localidad. Aquellos participantes que deseen competir como parte de una peña deberán indicarlo en la inscripción.

## **Artículo 11.- Servicios al corredor/a**

- **BOLSA DEL CORREDOR:** se entregará bolsa del corredor y camiseta a todos los participantes del 5k y 10k. Asimismo se entregará camiseta a los participantes de la milla solidaria que así lo soliciten en la inscripción.

La talla de la camiseta se solicita al formalizar la inscripción online. No se puede garantizar la talla de camiseta en la inscripción presencial, se entregarán por orden de inscripción hasta agotar existencias.

- **CHIP-DORSAL:** entrega de un chip-dorsal y cronometraje de la carrera.
- **AVITUALLAMIENTOS DE RECORRIDO:** avituallamiento líquido en el Km5 de la carrera de 10K.
- **AVITUALLAMIENTO POST META:** avituallamiento líquido y sólido al terminar la carrera para todas las distancias.
- **SERVICIOS MÉDICOS:** servicio de asistencia sanitaria en el recorrido.
- **SEGURO DE ACCIDENTES:** la organización contratará un seguro de accidentes deportivos para cada uno de los participantes en las carreras de 5k y 10k.

## **Artículo 12.- Descalificaciones**

Los motivos de descalificación de la carrera serán los siguientes:

- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho y durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal asignado a otro participante.
- Por participar con un dorsal no autorizado por la organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados.
- Por no atender las indicaciones de los miembros de la organización.
- Por tener algún tipo de comportamiento antideportivo.
- Por no realizar la totalidad del recorrido establecido en la prueba.

## **Artículo 14.- Derechos de imagen.**

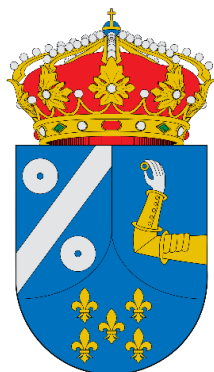
La inscripción en cualquiera de las modalidades de la carrera implica el consentimiento expreso del participante al objeto de uso y reproducción de mediante cualquier dispositivo su imagen personal con el atuendo deportivo que portaba en el evento y que posea la organización. Estas imágenes personales tienen como único fin la promoción de la Carrera Popular de Molina de Aragón, difundiendo información de esta a través de redes sociales.

Este consentimiento se prestará de forma expresa en el momento de la inscripción con la aceptación de este reglamento.

Deberá de ser consciente de que las carreras discurren por espacio público y que su imagen podrá ser captada por el público de forma ajena a la organización.

### **Artículo 13.- Aceptación y modificación del reglamento.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.



**EXMO. AYUNTAMIENTO DE  
MOLINA DE ARAGÓN**

